

INMOBILIARIA VELERA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
 En dólares estadounidenses

1.) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se constituían con los siguientes saldos:

	2013	2012
Valores por liquidar	103,646	103,646
Otras cuentas por cobrar	1,600,000	1,600,000
Saldo final	<u>1,703,646</u>	<u>1,703,646</u>

2.) Propiedades de Inversión

El detalle es el siguiente:

	2013	2012
Terrenos	101,339	101,339
Saldo final	<u>101,339</u>	<u>101,339</u>

3.) Cuentas por Pagar

Se constituyen así:

	2013	2012
Accionistas	7,031	0
Deudas Fiscales	2	6
Compañías Relacionadas	168,895	156,010
Saldo final	<u>175,928</u>	<u>156,016</u>

4.) Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 participaciones de US\$ 1 cada una.

Accionistas	Acciones	US\$
Garzozi Bucaram Roberto Gustavo	400	400
Puig Plaza María Teresita	400	400
Total	<u>800</u>	<u>800</u>

p. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.


 ING. ROBERTO GARZOZI BUCARAM
 Gerente General


 CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
 Contadora

INMOBILIARIA VELERA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
En dólares estadounidenses

Reservas:

La reserva de capital asciende al valor de \$ 11.578,51

Utilidades Acumuladas:

La empresa posee Utilidades Acumuladas por un valor de \$ 1.615.251,67

Adopción NIIF por primera vez

\$21.338,94 corresponde al ajuste realizado al bien inmueble que posee la empresa (Terreno).

Pérdida del Ejercicio:

La pérdida del ejercicio asciende a \$ 19.912,10 el cual incluye el impuesto a la renta mínimo de \$ 4.148,92

5.) Situación Fiscal

Impuesto a Renta

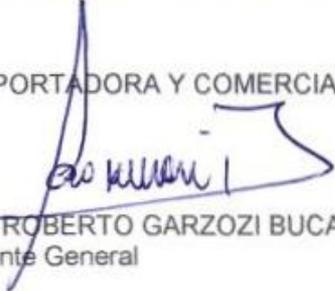
La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

p. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.


ING. ROBERTO GARZOZI BUCARAM
Gerente General


CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

INMOBILIARIA VELERA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
En dólares estadounidenses

Conciliación del resultado contable tributario

	2013	2012
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-15,763	-29,388
Participación Trabajadores		
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles	243	13,872
Utilidad (perdida) Gravable	-15,520	-15,516
Impuesto a la Renta mínimo	4,149	3,646

6.) Adopción NIIF para pymes por primera vez

En cumplimiento a las disposiciones societarias emitidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador, respecto a la aplicación de las NIIF, en el año 2012 procedimos a registrar en la contabilidad, un ajuste por el valor de \$ 21.339, para reflejar el costo del terreno por el valor del avalúo comercial que consta en el pago del Impuesto Predial del periodo 2011

p. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.


ING. ROBERTO GARZOZI BUCARAM
Gerente General


CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

INMOBILIARIA VELERA S.A.

INTRODUCCION

1. Hemos realizado los balances generales adjuntos de INMOBILIARIA VELERA S.A., al 31 de diciembre del 2013, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de INMOBILIARIA VELERA S.A., al 31 de diciembre del 2013, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

p. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.


ING. ROBERTO GARZOZI BUCARAM
Gerente General


CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora